



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA DE ACERVO DOCUMENTAL HISTÓRICO				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	NR/SA/001/2025	
FOMENTAR LA IDENTIDAD MUNICIPAL A TRAVÉS DEL RESCATE, PRESERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO, A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL				
FUNDAMENTO LEGAL:		- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - DECRETO NÚMERO 112 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 31 EN SU FRACCIÓN XXXVIII, Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO, DENOMINADO "DEL CRONISTA MUNICIPAL", AL TÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INTEGRADO POR LOS ARTÍCULOS 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, 147 U Y 147 V, PUBLICADO POR LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL 18 DE JULIO DE 2013. - DECRETO NÚMERO 197 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 147 P, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 147 Q, EL ARTÍCULO 147 R, LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTÍCULO 147 S Y EL ARTÍCULO 147 V; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 147 P, LA FRACCIÓN V Y ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 147 Q, LAS FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOBRE LA CRÓNICA MUNICIPAL, PUBLICADO POR LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020. - REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, EL 18 DE MAYO DE 2023. - LEY GENERAL DE ARCHIVOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE JUNIO DE 2018. - LEY DE ARCHIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PUBLICADO POR LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.		
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	(SI SE LLEVA A CABO EN LÍNEA PROPORCIONAR EL LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE ENTREGA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON ATENCIÓN AL CRONISTA MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD POR ESCRITO	SI	NO	REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, EL 18 DE MAYO DE 2023.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
SOLICITUD POR ESCRITO			SI		NO		REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, EL 18 DE MAYO DE 2023.										
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
SOLICITUD POR ESCRITO			SI		NO		REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, EL 18 DE MAYO DE 2023.										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESO DE OFICIO DE SOLICITUD RESPUESTA A LA SOLICITUD CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PARA MANEJO DE DOCUMENTOS: BATA, CUBREBOCAS Y GUANTES PARA EL CASO, RECIBE ORIENTACIÓN Y ACERVO DOCUMENTAL EN EL ESPACIO DE CONSULTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		UN DÍA HÁBIL.															
COSTO:		NO APLICA		FUNDAMENTO JURÍDICO		NO APLICA											
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA															
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO SE DETERMINE QUE EL DOCUMENTO REQUERIDO ESTÁ EN CONDICIONES FÍSICAS PARA SU CONSULTA, POR TRATARSE DE ACERVO HISTÓRICO, QUE ESTÁ SUJETO A CONDICIONES DE PRESERVACIÓN.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA															
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO						SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO											
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA															
DOMICILIO:		CALLE: JUÁREZ						NO. INT. Y EXT.:		S/N							
COLONIA:		JUÁREZ CENTRO				MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO									
C.P.:		54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS											
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
52		5566515400		1100		N/A		martin.suarez@nicolasromero.gob.mx									
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																	
OFICINA:		CRONISTA MUNICIPAL (CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR FERNANDO CASTRO VÁZQUEZ)															
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. GILBERTO VARGAS ARANA															
DOMICILIO:		CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE						NO. INT. Y EXT.:		100							
COLONIA:		JUÁREZ CENTRO				MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO									
C.P.:		54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS											
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
52		5566519104		N/A		N/A		cronistanicolasromero@gmail.com									

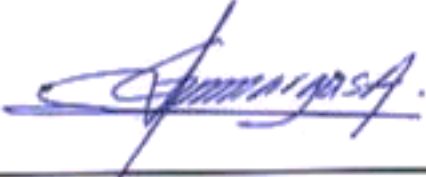
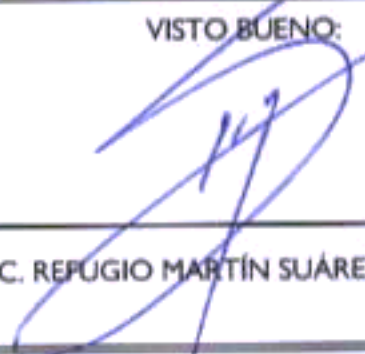


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY SERVICIO DE COPIADO?
RESPUESTA:	NO, POR LA CONDICIÓN FÍSICA DEL DOCUMENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO INGRESAR EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REALIZAR ANOTACIONES?
RESPUESTA:	SÍ, PREVIA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE ATENCIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO CITAR DOCUMENTO CONSULTADO?
RESPUESTA:	AHMNR. FONDO DOCUMENTAL, AÑO, FOJAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  DR. GILBERTO VARGAS ARANA	VISTO BUENO:  LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO/2025.
---	---	--



